

HORMIGONES DEL PACÍFICO "HORDEPAC" S.A. RUC 1391725469001

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HORMIGONES DEL PACIFICO "HORDEPAC" S.A.**

En la ciudad de Jaramijó, a los tres días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las 12h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas los Accionistas de la compañía HORMIGONES DEL PACIFICO "HORDEPAC" S.A. en su local social, presidida por Ing. Joseba González de Langarica y como Secretario AD-HOC el Sr. Francisco Laurentino Macías Macías en su calidad de Gerente En este estado, por secretaría, se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la Compañía, determinando que se encuentre presente la totalidad del capital social de la compañía a través de sus accionistas: El Ing. Joseba Yñake González de Langarica, propietario de Veintinueve mil novecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el Ing. Fredy Jabier Mendoza Rodríguez propietario de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el Presidente declara abierta la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pide que por Secretaría se de lectura al siguiente orden del día para su aprobación:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la Compañía**

Hace uso de la palabra el señor Presidente JOSEBA GONZALEZ DE LANGARICA LANDA quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.**

Respecto al primer punto la Señora Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

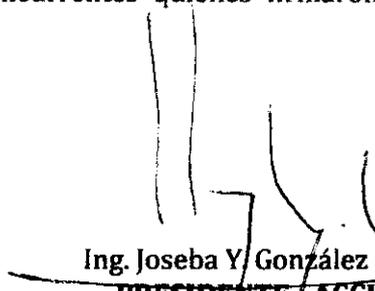
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.**

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

Por no haber otro asunto que tratar se decide suspender la sesión para efecto de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada fue leída a todos los concurrentes quienes firmaron en señal de aceptación.

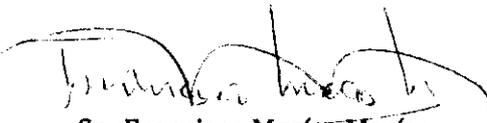


Ing. Mendoza Rodríguez Fredy Jabier
ACCIONISTA



Ing. Joseba Y González de Langarica
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Lo certifico.



Sr. Francisco Macías Macías
GERENTE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA